



GACETA DEL GOBIERNO



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de marzo de 1976

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del Poblado Santa Maria Coatlán, Municipio de Teotihuacan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Número del oficio: 238592.—Expediente: PEMEX/3848.

ASUNTO: Notificación de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado "SANTA MARIA COATLAN".

C. Secretario de Gobernación,
Bucareli número 99.
C i u d a d .

El C. Director General de Petróleos Mexicanos, solicitó la expropiación de una superficie de 00-45-65 Has., de terrenos ejidales del poblado "SANTA MARIA COATLAN", Municipio de Teotihuacan, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto Estación de Bombeo No. 7 a Puente Amealco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 25 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

C. Lic. Augusto Gómez Villanueva,
Secretario de la Reforma Agraria,
Bolívar Núm. 145.
Ciudad.

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe de Departamento Central de Servicios Administrativos y apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 4,565.40 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan, Estado de México, superficie que se muestra en el plano QE-128 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Poliducto Estación de Bombeo No. 7 a Puente Amealco.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en vigor.

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de marzo de 1976 | No. 27

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del Poblado Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan, Méx.

CERTIFICACION de la solicitud de iniciación del expediente comunal del poblado San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o., y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o., Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 4,565.40 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan; Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 43 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

México, D. F., 31 de enero de 1975. **Ernesto López Trejo**, Jefe del Depto. Cent. de Servs. Admvs.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de octubre de 1975).

CERTIFICACION de la solicitud de iniciación del expediente comunal del poblado San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

Exp.: San Pedro Nexapa.

Mpio.: Amecameca

Edo.: México.

ASUNTO: Certificación de solicitud de iniciación de expediente comunal para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

El C. Lic. Raúl García, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Certifica: Que en el expediente número 276.1/3198 relativo al Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado SAN PEDRO NEXAPA, Municipio de Amecameca, Estado de México, obra la siguiente solicitud:

Los suscritos campesinos nativos del poblado de SAN PEDRO NEXAPA, Municipio de Amecameca, Méx., comparecemos a exponer: Que desde el tiempo inmemorial según consta en documentos que existen en el Archivo General de la Nación, estamos poseyendo como bienes comunales las tierras que nos concedieron en la época de la colonia, según lo podemos comprobar con el documento que anexamos en cinco hojas útiles, por lo que pedimos a ese H. Departamento ordene que se corran los trámites necesarios para que se confirmen los bienes comunales que nos pertenecen. Agradecemos las atenciones que le dispense a esta petición y quedamos a las órdenes de ese H. Departamento.—SAN PEDRO NEXAPA, Municipio de Amecameca, Méx., a 26 de octubre de 1961.—Presidente del Comité Ejecutivo Agrario.—Isidro Sánchez.—Rúbrica, Secretario Fidencio López.—Rúbrica, Vocal, Felipe Conde.—Rúbrica, Francisco Peña.—Rúbrica, Antonio Ramírez.—Rúbrica, Loreto Peña.—Rúbrica, Ricardo Peña.—Rúbrica, Jenaro Peña.—Rúbrica, Florencio Rivera.—Rúbrica, José Castillo.—Rúbrica, Juan Calzada.—Rúbrica, José Peña.—Rúbrica, Emilio Sánchez.—Rúbrica, Juan Jiménez.—Rúbrica, Luis Peña.—Rúbrica, Ricardo Ramírez.—Rúbrica, Pablo Castro.—Rúbrica, Anselmo Flores.—Rúbrica, Tomás Conde.—Rúbrica, Domingo Conde.—Rúbrica, siguen más firmas".

La presente es copia fiel sacada de su original y se expide en la ciudad de México, D. F., a los diecinueve días del mes de septiembre de 1975, para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento del Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director de Asuntos Jurídicos, **Raúl Lemus García**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de octubre de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC.

EDICTO

SALVADOR HERNANDEZ OROZCO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado San Jeronima Zacapezo, Municipio Villa del Carbon, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 73.80 Mts. Julio Cruz; SUR, 80.20 Mts. Cayetano Ramirez; ORIENTE, 172.30 Mts. Camino Vecinal; PONIENTE, 112.30 Mts. Canal de riego y Felipe Baca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editense Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica. 420.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANTONIO BOBADILLA GARDUÑO, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el Pueblo de Chapultepec de este Distrito, con las siguientes medidas: NORTE 160.40 metros con Antonio Bobadilla Garduño; SUR por el punto uno 63.00 m. con camino a las fracciones; por el punto dos 11.20 m. con Antonio Bobadilla; por el punto tres 86.00 m. con Antonio Bobadilla; ORIENTE por el punto uno 60.00 m. con Mariano Garduño, por el punto dos 4.00 m. con Antonio Bobadilla, por el punto tres 128.00 m. con Antonio Bobadilla; PONIENTE 191.60 m. con Antonio Bobadilla. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Tenango del Valle, Méx., a 25 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica. 421.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

J. MERCEDES DIAZ CHAVEZ Y FELICIANO CHAVEZ BERNAL, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a a dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de Santa María Rayón.—y tienen las siguientes medidas y colindancias:— EL PRIMER TERRENO. AL NORTE, 195.50 mts. con Querubín Sánchez Mejía; AL SUR, 195.50 mts. con Jesús Miranda; AL ORIENTE, 47.75 mts. con Impulsora Avícola S. A.— AL PONIENTE, 47.75 mts. con Javier Hinojosa y Natalia Rodríguez.— EL SEGUNDO TERRENO: AL NORTE.—195.50 mts. con Eliseo Nava Castañeda; AL SUR, en dos líneas de 56.35 mts. con Basilio Cedillo y otra de 139.00 mts. con camino del llano; AL ORIENTE, 133.50 mts. con sucesión de Juan M. Cedillo; AL PONIENTE, en dos líneas de 64.90 mts. con Miguel Vera y la otra y la otra de 72.65 mts. con Apolonia DIAZ G. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho y lo dedusca en termino de ley y tiempo, Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Secretaria, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

422.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTOR ARIZMENDI GONZALEZ y RUBEN ARIZMENDI GONZALEZ, promueven información de dominio sobre un terreno ubicado en la Exhacienda de la Cercada en Coatepec de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 463.00 m. con Ignacio Rodríguez; al Sur 463.00 m. con José Rubí y Dionicio Rubí; Ote. 108.00 m. con Carmen Rubí Estrada y hermana; Poniente 108.00 m. con Davia Nava Flores. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica. 423.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL RAMIREZ ROMERO, En el expediente marcado con el número 181/76, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominada "TLAZONCA" ubicada en la calle dos de marzo sin número de esta Ciudad de Tezcoco, mide y linda: NORTE 85.00 metros con ENCLARNACION RAMIREZ ROMERO, AL SUR, en cuatro líneas; (se nombra de Oriente a Poniente), la primera de 7.00 metros, con Apolinar Méndez, quebre en 1.00 metros, a Oriente, donde comienza la segunda línea, que mide 16.20 metros, también con Apolinar Méndez; y la tercera línea de 49.70 metros, con Luz Méndez; y la cuarta de 15.85 metros, con Marcial Ayala; AL ORIENTE, 63. 25 metros con Harinera Tezcoco, S. A. y al PONIENTE, en tres líneas; la primera de 13.75 metros, con calle dos de marzo sin número, la segunda de 24.00 metros con Marcial Ayala y la tercera de 26.00 metros, con Luz Méndez esta fracción tiene una superficie construida de 25.50 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Tezcoco, México a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

424.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES ESCOBAR DE RAMOS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, Respectos de los terrenos "COYOACAN" YXOTITLA" TEJOCOTE" y "TLAXITLA" con medidas y colindancias siguientes: "COYOACAN" AL NORTE, 14.03 Mts. con Zanja. AL SUR, 11.73 Mts., con Camino Real.— AL ORIENTE, 138.69 Mts., con María Salis AL PONIENTE, 164.65 Mts., con Manuela Salas.— YXITITLA " AL NORTE, 22.63 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL SUR, 23.67 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL ORIENTE, 68.30 Mts., con Telésforo Cuevas y Callejón.— AL PONIENTE, 67.88 Mts., con Simón Enciso.— TEJOCOTE.— AL NORTE, 23.88 Mts., con Telésforo Cuevas.— AL SUR, 24.09 Mts., con Simón Enciso.— AL ORIENTE, 63.27 Mts., con Telésforo Cuevas y Callejón.— AL PONIENTE, 62.85 Mts., con Trinidad Cárdenas.— TLA-XINTLA.— AL NORTE, 20.11 Mts., con Zanja.— AL SUR, 22.00 Mts., con Barranca.— AL ORIENTE, 154.19 Mts., con Simón Enciso.— AL PONIENTE, 154.19 Mts., con Paula Hernandez y Rosendo Tovar; y se encuentran ubicados en Chipiltepec Municipio de Acahual de este Distrito Judicial. Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 425.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

VICENTE ESTRADA Y SABINO ESTRADA VENCES, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, afecta acreditar posesión dice tener hace más de cinco años anteriores a la fecha, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Municipio de Tlatlaya denominado los "OCOTES" de esta Cabecera Distrital, que mide y linda: NORTE:—630. Mts. con MARCELINO REYES. SUR:—545.00 MTS. CON GUILLERMINA NAVARRO. ORIENTE:—436.00 Mts. ROBERTO DIMAS. PONIENTE: 630.00 Mts. Con CRISOFORO LOPEZ. C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero ambas editarse en Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas créanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., febrero 25 de 1976.—El C. Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

426.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 141/76 JOSE MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Cristobal Tecalit, Méx., que mide y linda al Norte 47.35 Mts. con Rufino Coyote Vaje, Sur 47.35 Mts. con Justa Cuatr Vda. de Hernández Oriente 11.08 Mts. con Jorge Hernández Palma, Poniente 10.60 Mts. con Calle de Amado Nervo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

427.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

VENTURA PIÑA MORENO, Promovió en jurisdicción voluntaria diligencias para obtener la inmatriculación del contrato privado de compraventa que acompaña a su promoción, relativo al terreno ubicado en Buenavista Casa Blanca, cuyas MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON:—Norte 118.60 Metros, Ejido Buenavista Casa Blanca; Sur 152.40 Metros Ejido de la Esperanza; Oriente 233.20 Metros Fernando Salgado y Poniente 190.50 Metros Ejido de la Esperanza. Para publicarse por tres veces, de diez en diez días En Gaceta del Gobierno y Noticiero, Editarse en Toluca, para que los que tengan derechos los deduzcan dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, se expide en Ixtlahuaca, Méx., el 25 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

429.—2, 13 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VENTURA SUAREZ GARDUÑO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM fin acreditar posesion que dice tener respecto de un predio denominado "TRINIDAD" sito en Atlacomulco de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE:—160.00 mts. con Camina Nacional.— SUR:—152.00 mts. con Buenaventura Suárez Gutiérrez.— ORIENTE:—38.50 mts. con Felie Flores y Luis Cardenaz.— PONIENTE:—200.00 mts. con una barranca.— C. Juez ordena publicidad en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días y en la parte visible del inmueble personas créanse derechos deduzcan ante este Juzgado.—Doy en el Oro de Hidalgo, México, a 20 de febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Pasante de Derecho.—Rúbrica.

430.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 187/76.—VIDAL ORTEGA JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio con casa ubicado en Temoaya, Méx., que mide y linda al Norte 56.00 Mts. con Francisco Ortega, 26.20 Mts. y 25.00 Mts. con Ricardo Ortega Juárez, Sur 81.00 mts. con Pablo Remigio, Oriente 27.50 Mts. con Camino, al Poniente 51.74 Mts. con Isabel Ortega. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

431.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANSELMA GARCIA VDA. DE QUINTANA, promueve Información de Dominio Terreno ubicado en Centenario No. 15 en San Pedro Totoltepec: NORTE, 72.25 Mts. propiedad FRANCISCA ROJAS SUR.—72.25 Mts. propiedad FIDENCIO LEON; ORIENTE:—7.35 Mts. propiedad BRICIA CADENA PONIENTE.—7.35 Mts. Propiedad FIDENCIO LEON. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

433.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 719/75. OTHON GARCIA QUIÑONES, promueve diligencias de información de Dominio sobre un terreno ubicada en San Luis Mextepec, Méx., que mide y linda Norte 24.00 Mts. con Alberta García de Olivares, Sur 22.90 Mts. con Calle Altamirano, Oriente 44.90 Mts. con Adán García, Poniente 44.90 Mts. con Petra Betancourt. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Toluca México a 25 de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

434.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 438/975.—NATALIO NAVA ARIAS, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 10.80 metros con la calle de su ubicación José María Pinos Suárez; al Sur 10.80 metros con el señor Narciso Galeana; al Oriente 16.50 metros con la señora Hermelinda García; al Poniente 16.50 metros con el señor Narciso Galeana; con una superficie aproximada de 178.20 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

435.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUADALUPE JUAREZ VDA. DE BRAVO, promueve información ad perpetuam sobre una fracción de terreno ubicada en el Rancho San José en Coatepec Harinas México con las siguientes medidas: Norte siguiendo el cauce del canal en dos líneas, la primera partiendo del vértice poniente hacia el Oriente de 225.00 metros y la segunda que quiebra hacia el Norte en línea inclinada de cuatro metros, con el señor J. Carmen Recillas Quintero; Sur 200.00 metros con Baldemar Nava; al Oriente en nueve líneas, la primera partiendo del vértice Norte hacia el Sur de 41.00 m., la segunda 5.50 m. la tercera 31.00 m., la cuarta 32.00 m., la quinta 20.00 metros, la sexta 76.00 m., la séptima 41.00 m., la octava 46.00 metros y la novena de 43.00 m; con el señor Maximo Estrada; al Poniente partiendo del vértice Norte hacia el Sur tres líneas de 151.00 m., 57.00 y 103.00 metros con copropiedad de los señores Bravo. Para su publicación en el Noticiero y en la Gaceta del Gobierno del Estado, en términos del artículo 2898 del Código Civil, por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

437.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 971/75. FILEMON NAJERA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda al Norte 50.35 Mts. con Anselmo Ramírez, Sur 69.20 Mts. con Camino a San Felipe Tlalmimilolpan, Oriente 108.70 Mts. con Justiniano Ramírez, Poniente 58.65 Mts. con Guadalupe Hernández. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de enero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

436.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CARMEN RECILLAS QUINTERO, promueve diligencias Ad-perpetuam fin acreditar posesión dice tener hace más diez años sobre inmueble ubicado RANCHO SAN JOSE del Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 186.00 Metros, Carmen Rubí y camino Real; SUR 225.00 metros, Guadalupe Juárez Vda. Bravo; ORIENTE 4.00 metros Guadalupe Juárez Vda. Bravo y PONIENTE 25.00 metros, Manuel Garzález Alejo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno Estado y Rumbo, editense Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

438.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALFONSO BRAVO ROJAS promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre inmueble ubicado Rancho San José del Municipio Coatepec Harinas, mide y linda: Norte 43.00 metros con Guadalupe Bravo de Urquiza; SUR 17.00 metros con Etelvina Camacho viuda de Bravo; ORIENTE, en varias líneas, primera 41.00 metros, segunda 34.00 metros, tercera 25.00 metros, cuarta 34.00 metros linda con Guadalupe Bravo de Urquiza; y PONIENTE, en dos líneas, primera 64.00 metros segunda 59.00 metros lindan camino Nacional. Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México. Cumplimiento artículo 2898 Código Civil. Tenancingo, México, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

439.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BALDEMAR NAVA GONZALEZ, promueve por su propio derecho diligencias información de Dominio, sobre inmueble ubicado en Rancho "SAN JOSE" del Municipio de Coatepec, Harinas, México, con siguientes medidas y colindancias; NORTE, 200.00 metros, Guadalupe Juárez Viuda de Bravo; SUR, 173.00 metros, David Nava; ORIENTE, 120.00 metros, Maximino Estrada Juárez; y PONIENTE, 53.00 metros, con Canal de Pilcaya. En cumplimiento artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días periódico Gaceta Gobierno Estado y El Rumbo, editance Ciudad de Toluca, México Tenancingo, México, a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

440.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL GONZALEZ ALEJO, promueve por propio derecho diligencias Información Dominio sobre inmueble ubicado Rancho "SAN JOSE" del Municipio Coatepec Harinas, México, forma triangular, Mide y linda NORTE, 76.00 metros, camino Real; SUR, 79.00 metros, Guadalupe Juárez Viuda de Barvo y Canal de Por medio; Y ORIENTE, 25.00 metros J. Carmen Recillas Quintero. Para su cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL RUMBO", editance en Ciudad de Toluca, Expido presente, Tenancingo, México, ocho de diciembre Mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

441.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA VALLE DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno de labor denominado MECOYOC, ubicado en la población de Zoyatzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Barranca; SUR 21.00 Mts. poblado Tecalco ORIENTE: 251.00 Mts. con Ventura Rosales Vda. de Galicia; PONIENTE: 250.00 Mts. con José Manuel Monterrubio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta y Periódico el NOTICIERO.—Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1976.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
442.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA VALLE DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un sitio con casa denominado "HUEPALCALCO" ubicado en la población de Zoyatzingo, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 40.00 Mts. con Guadalupe Luna; SUR: 42.00 Mts. con Av. del Trabajo; ORIENTE: 22.80 Mts. Calle Nuevo México; PONIENTE: 22.00 Mts. con Juan Galicia.

Publíquese por tres veces de tres, en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1976.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
443.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA VALLE DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno de labor denominado "CRUZTITLA", ubicado en la población de Zoyatzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 41.68 Mts. con Calle Zaragoza; SUR: 41.28 Mts. con Andrés López; ORIENTE: 41.48 Mts. con Antonio Valle Gómez; PONIENTE: 41.28 Mts. con Av. Reina Xóchitl.

Publíquese por tres veces de tres en tres días de tres, en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1976.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
444.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EPIFANIO FIOL SALINAS promueve información Ad-perpetuum respecto del inmueble "SIN NOMBRE ESPECIAL", ubicada en Atlautla, Méx., con superficie aproximada de 1,800.00 metros cuadrados y las medidas y linderos siguientes: NORTE 40.50 m. con camino a San Juan; SUR, 71.00 m. con camino sin nombre, y PONIENTE 62.60 m con Bertha Eschofield, y que afecta forma de triángulo irregular.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno del Estado" y "El Noticiero", en Toluca, Méx., a los veinticinco días de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
446.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADELA AMARO ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio ejerce hace más de diez años anteriores esta fecha sobre terreno Común Repartimiento denominado "ZOTITLA" ubicado pueblo San Miguel Nepantla Sor Juan Inés De la Cruz pertenece Municipio Tepetlaxpa de este Distrito de Chalco, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 65.00 Mts., con Feliciano de la Rosa; y Miguel Ortega de la Rosa; AL SUR, 109.45 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 125.00 Mts., con Barranca; y AL PONIENTE, 74.54 Mts., con Juan Franco y Francisco Machado.

Su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero publican en Toluca Méx., y su fijación en el predio citado, expido en Chalco, Méx., a 25 febrero 1976.—El Secretario Ramo Civil del Juzgado, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
445.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado MILTENCO" ubicado en términos de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 6.90 M. con Concepción García de Valencia; SUR 6.90 M. con calle; ORIENTE 47.50 M. con Enrique Barríos; PONIENTE 47.50 M. con Celia Hernández. Superficie de 382.65 M2.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 17 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mandragón.—Rúbrica.
447.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA FUNES LIZALDE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Degollado en el Barrio de San Juanito, de esta ciudad de Texcoco, Edo. de México; que mide y linda: NORTE: 7.60 metros colindando con la calle de Allende; SUR: 7.00 metros colindando con Josue Pobashi Shibata; ORIENTE: 17.06 metros colindando con calle Degollado; y PONIENTE: 16.96 metros colindando con Juan Sánchez, teniendo una construcción de 68.60 metros cuadrados y superficie total de 123.50 metros cuadrados. La que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.
448.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 143/76. JUAN CANO BELTRAN promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda al Norte 55.00 Mts. con Margarita Cano Carreño, Al Sur 55.00 Mts. con María de Jesús Cano Carreño, al Oriente 6.84 Mts. con Pascual Millán Villanueva, al Poniente 6.84 Mts. con Bezana. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación pues tres veces de tres en tres días. En la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a dieciocho de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretaria, Jc. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.
449.—2, 6 y 9 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ASOCIACION DE EMPRESAS TURISTICAS A. C. N.Z.T.

CONVOCATORIA

La Asociación de Empresas Turísticas A. C. N. Z. T., con base en los estatutos que la rigen, convoca a todos sus miembros, a elecciones de la mesa directiva para el período 1976-1977, el próximo día jueves 4 de Marzo de 1976 en Ave. del Concripto 360 Col. Lomas Hipódromo (restaurante Mesón del Caballo Ballo) a las 6:30 P. M.

Naucalpan de Juárez 25 de febrero de 1976.

ASETUR, A. C. N. Z. T.
(Rúbrica).

419.—2 marzo.

SIMPSON, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Simpson, S. A. de C. V. para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el viernes 26 de marzo de 1976, a las 12:30 Hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton de la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración.

II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.

III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social y de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.

V.—Elección de Miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, México a 27 de febrero de 1976.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda,
(Rúbrica).
Presidente,

432.—2 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 4165 del Volúmen LXXV de fecha 12 de febrero de 1976, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor ALFONSO VILCHIS RIVERO.

Las herederas señoras EVA ESTHER VILCHIS Y MARIA ELENA VILCHIS RIVERO aceptaron la herencia y la señora CRISTINA VILCHIS RIVERO VIUDA DE ARRIAGA, el cargo de albacea quien manifestó procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1976.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA,
(Rúbrica).

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

428.—2 y 9 marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Febrero de 1976 se publican, los números y Secciones que en seguida se especifican:

No.	SECCION
15 — Martes 3 Febrero	1a. 2a. 3a.
16 — Jueves 5 Febrero	1a. 2a.
17 — Sábado 7 de Febrero	1a. 2a.
18 — Martes 10 Febrero	1a. 2a.
19 — Jueves 12 Febrero	1a. 2a.
20 — Sábado 14 Febrero	1a. 2a. 3a.
21 — Martes 17 Febrero	1a. 2a.
22 — Jueves 19 Febrero	1a. 2a.
23 — Sábado 21 Febrero	1a. 2a. 3a.
24 — Martes 24 Febrero	1a. 2a.
25 — Jueves 26 Febrero	1a. 2a.
26 — Sábado 28 Febrero	1a. 2a.

Toluca, Méx., marzo 1o. de 1976

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de la 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal, el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.